

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PATRICIO DAVID JARA STUARDO Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 52,000 CINCUENTA Y DOS MIL PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE MONITORIA TALLER DE RUGBY PROGRAMA CHILE DEPORTES
 Fecha de Pago : 07/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	42	05/07/2010	52,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	52,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		46,800
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		5,200
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	52,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		52,000
Sumas Iguales		104,000	104,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	3,964,000	228,842,823		
Total Comprometido	911,000	234,266,535		
Saldo x Comprometer	3,053,000	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL [Signature]
 ADMINISTRADOR [Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS [Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL [Signature]

[Handwritten signature and number 2978]

PATRICIO DAVID JARA STUARDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 42

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P.,

INSTRUCTOR DEPORTIVO, SALVAVIDAS, ARBITR

FREIRE [REDACTED] GORBEA

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 05 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DE RUGBY PROGRAMA CHILDEPORTES-EXTRAESCOLAR, 8 HORAS MES DE JUNIO 2010	52.000
Total Honorarios \$:	52.000
10% Impto. Retenido:	5.200
Total:	46.800

Fecha / Hora Emisión: 05/07/2010 13:12



1586867300042790D3D4

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007051313

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado

214.05.47-

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N°
DEVENGADO N° 3490
DECRETO N°





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACION EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Patricio Jara Stuardo profesor de taller comunal de Rugby, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 8 horas efectivas de clases durante Junio del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$6.500 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente




JOSE R. GARCIA MONTECINOS


Pucón, 05 de julio de 2010

PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO ESCUELA DE RUGBY

OBJETIVO GENERAL: Descubrir por medio de la práctica los fundamentos básicos del juego del rugby, permitiendo alcanzar un mejor nivel de juego colectivo, además de desarrollar las capacidades y destrezas personales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer los fundamentos básicos del juego
- Conocer el fundamento de la carrera y su correcta aplicación en el juego
- Conocer el fundamento de pasar el balón y su correcta ejecución en el juego
- Conocer el fundamento de recibir el balón y su correcta ejecución en el juego

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	M JUNIO
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correr: entendiendo que es necesario llevar el balón hasta el otro extremo de cancha; se presenta como una parte fundamental del juego, que además produce la diferencia cuando se es bien utilizada. 2. Pasar: utilizado para dar continuidad al juego, y lograr el objetivo de marcar puntos atravesando la defensa; el pasar el balón debe hacerse de la mejor forma posible (entre los hombros y cintura) para no dificultar la recepción del compañero, además quien realiza el pase debe mirar a quien se la está entregando. 3. Recibir: para aplicar este fundamento son necesarios varios puntos, primero se debe estar atrás del portador, se debe comunicar o pedir el balón, y se debe asegurar la posesión del balón (no dejarlo caer al piso). 	

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS